

El Futuro en su

HABITAT

ECONOMÍA

FINANZAS

NEGOCIOS

Año 10

No. 111

Noviembre de 2015

CDMX

A merced de concesionarios

Búsquenos el primer miércoles de cada mes en El Economista y en www.habitatmx.com

- Vivienderos se quejan del GDF
- Aumenta deducibilidad para automóviles
- Pensiones en riesgo



HABITAT
111 | NOVIEMBRE DE 2015



VIVIENDA
FOVISSSTE, la segunda hipotecaria más grande de México 4
Vivenderos capitalinos se quejan de las acciones del GDF 5



DESARROLLO URBANO
Ciudad de México en manos de particulares por concesiones 6



ECONOMÍA
Reducir pensión a 26 millones de trabajadores para bajar el costo fiscal 8
Gobierno Federal tendrá 4.7 bdp para financiar gasto público en 2016 10
CIBANCO: 32 años en el medio financiero 12



AUTOMOTRIZ
Volkswagen México resiente las secuelas del escándalo 13



TURISMO
En marcha el sistema Big Data y Turismo 14

PUNTALES

Agustín Vargas

avargas@habitatmx.com

Pensiones, el hoyo negro en las finanzas

Todo apunta a que durante el primer periodo ordinario del Congreso de la Unión de 2016, el sistema pensionario de México pondrá de cabeza a los legisladores, autoridades, sindicatos y todo aquel trabajador que aún cotiza bajo el régimen de la Ley del IMSS de 1973.

Esto porque, tal como van las cosas, es casi seguro que los 26 millones de ciudadanos que están en esa situación verán mermada su pensión, en el mejor de los casos, otros quizá no tendrán ni siquiera esa suerte, con el clásico cuento de que a "chuchita la bolsearon".

No fue coincidencia ni casualidad la reciente visita oficial a nuestro país de José Angel Gurriá Treviño, en su calidad de secretario general de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el llamado club de países ricos.

El tamaulipeco estuvo aquí para entregar los encargos del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, o sea para presentar diversos estudios sobre la situación económica, social, educativa y de desarrollo urbano, entre otros, que le fueron encomendados a la OCDE.

En la parte económica destaca el estudio que presentó sobre la situación actual de las pensiones en México, y luego de hacer un diagnóstico severo advirtió sobre el riesgo de la viabilidad financiera del sistema pensionario. A menos claro, que se lleven a cabo diversas reformas.

La sugerencia más directa, aderezada con algunos otros puntos como para marear al grueso de la población y claro, a los legisladores cuando les turnen la iniciativa de reforma con las sugerencias del equipo del señor Gurriá es reducir la pensión a 26 millones de trabajadores para bajar el costo fiscal que actualmente tiene el sistema pensionario.

CAMINO POR ANDAR

Es innegable que la inmigración es algo indispensable para los países desarrollados

POR FAUZI HAMDAN AMAD*



En su magistral artículo publicado en días pasados en el periódico Reforma, Mario Vargas Llosa señala "La fotografía de Aylan Kurdi un niño sirio de 3 años muerto en una playa de Turquía cuando, con su familia, trataba de migrar a Europa, conmovió al mundo entero.

Aunque es cierto que los países occidentales practican la política de fronteras abiertas, ciertamente, no habría suficiente infraestructura ni trabajo en ellos para quienes están huyendo de la miseria y violencia que asola sus países de origen.

Desafortunadamente, las cosas en África y Medio Oriente tomará cierto tiempo para que se resuelvan. Todos los países de donde están huyendo las familias están en guerra civil, a causa de regímenes despóticos, ineptos y corruptos y por fanatismos religiosos y políticos.

El caso particular de los millones que huyen de sus países que están convulsionados, evidentemente los países receptores tienen desde luego un límite, que no conviene forzar porque puede ser contraproducente.

Es innegable que la inmigración es algo indispensable para los países desarrollados, ejemplo palpable es el caso de los Estados Unidos de América, en donde su población original y sucesiva ha sido por los flujos migratorios de Europa incluso del Medio Oriente.

Sin embargo, La solución está en los países donde ha surgido

el terrorismo, las guerras civiles que los países avanzados y desarrollados como Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra y Rusia, sobre todo en sus comparecencias en la Asamblea Anual de la ONU en días recientes pasados, han coincidido en impulsar en los países convulsionados la paz y la terminación de las guerras intestinas y desmantelamiento integral del Estado Islámico.

El primer paso ya lo dieron con el Acuerdo adoptado con Irán. En este proceso de admisión de refugiados, México ha dado ya señales de admitir a Sirios, de manera ordenada y acreditando que tendrían donde trabajar o estudiar Maestrías o Doctorados.

En este contexto, y con circunstancias totalmente diversas es oportuno, tal como lo hizo el Presidente Peña en su discurso ante la ONU, que el Gobierno Americano, particularmente el Partido Republicano, apruebe y regularice a los inmigrantes mexicanos y de otros países de Centroamérica y un acuerdo en el futuro con cupo limitado para los mexicanos que quieran ir a laborar temporalmente a los Estados Unidos, con el compromiso de nuestro país de empezar auténtica y efectivamente una reversión total de las políticas economía y social que imperan actualmente y que han generado mayor desempleo y un aumento considerable de la economía informal.

*Socio de Hamdan, Manzanero y Asociados, S.C.

DIRECTORIO

JUAN BARRERA BARRERA,
MAURICIO LAGUNA BERBER,
ENRIQUE TIRADO AGUILAR,
LUIS E. RIVERA,
AGUSTÍN VARGAS
Consejo Editorial

JOSÉ A. MEDINA
Director General
habitat@habitatmx.com

CLAUDIA E.
ANAYA CASTRO
Directora General
Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

MAURICIO
LAGUNA BERBER
Coordinación Editorial
habitat@habitatmx.com

AIDA RAMÍREZ MARÍN
MAJO GIJÓN
DAYANE RIVAS
CÉSAR SOLÍS
DAVID CHÁVEZ
JUAN BARRERA BARRERA
ALEXA ACOSTA
Redacción

JUAN A. ESPINOSA
Diseño Gráfico

CODEESA
Fotografía
habitat@habitatmx.com

MARCELA P. GUIDO
Administración y Finanzas

CODEESA
Publicidad y Ventas
habitat@habitatmx.com

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: Mauricio Laguna Berber. Número del Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2010-0611100545600-30. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Domicilio de la publicación e imprenta: Grupo Gráfico M30, S.A. de C.V., Pino 605, Col. Arenal, C.P. 02980, Azcapotzalco, México, D.F., Distribuidor: El Economista, Avenida Coyoacán No. 515, Col. Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, México, D.F.

www.habitatmx.com



Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios

CREDITARIA
CRÉDITO PARA TU DEPA

Juntos haremos que Tu Depa sea una realidad

4167 2134 y 4167 2135

tudepa@creditaria.com



Comunicación Financiera

El Poder de la Información Utilízala a tu favor

- Programas de difusión en medios
- Conferencia de prensa
- Comunicados de prensa
- Entrevistas
- Publireportajes
- Relaciones con líderes de opinión
- Redes Sociales
- Análisis y seguimiento de la información
- Monitoreo de Medios
- Entrenamiento de Medios
- Desplegados
- Publicaciones diversas
- Suplementos
- Newsletters



¡ Tu Imagen a la Alza !

Comunicación Financiera es ComFin
Relaciones Públicas Especializadas, Análisis y Monitoreo de Medios
www.comfin.mx

55 84 10 26 55 74 10 19
comfin@comfin.mx www.twitter.com/ComFin www.facebook.com/ComFin

FOVISSSTE, la segunda hipotecaria más grande de México

Otorgará más de 119,000 créditos en 2016; llevará a cabo este mes el Procedimiento Aleatorio de Créditos Tradicionales

Claudia E. Anaya

Para el próximo año, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), otorgará 119,750 créditos en sus diferentes esquemas de financiamiento, para lo cual la Junta Directiva del ISSSTE aprobó el Programa de Crédito 2016.

Luis Antonio Godina Herrera, vocal ejecutivo del FOVISSSTE, destacó que con estas decisiones, el fondo se consolida como la segunda hipotecaria más grande de México, "más grande que toda la banca comercial junta que, el próximo año, contempla entregar 115 mil créditos hipotecarios", refirió.

En total, la inversión para estos préstamos hipotecarios alcanzará los 40,132 millones de pesos, que se obtendrán con las aportaciones de la subcuenta de vivienda del SAR, la recuperación de créditos, productos financieros, emisiones en los mercados de capital, fondeo con líneas de almacenamiento y cesión de derechos fiduciarios.

Procedimiento aleatorio

Respecto al sorteo de créditos, hoy denominado Procedimiento Aleatorio de Créditos Tradicionales, el FOVISSSTE anunció que el próximo 12 de noviembre se llevará a cabo la edición correspondiente al 2016,

La inversión para estos préstamos hipotecarios alcanzará los 40,132 millones de pesos

Luis A. Godina Herrera, vocal ejecutivo del FOVISSSTE



en el que se otorgarán 34 mil 150 créditos del esquema tradicional.

El Procedimiento se realizará a las 11:00 horas (hora del centro), en forma simultánea en el Distrito Federal y en los 31 estados del país y será encabezado por el Director General del ISSSTE, José Reyes Baeza Terrazas; el Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE, Luis Antonio Godina Herrera; y la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga.

En el Procedimiento Aleatorio participarán la totalidad de las solicitudes que se encuentren debidamente inscritas y que cumplan con lo establecido en la convocatoria correspondiente.

Avances en colocación

Cabe destacar que recientemente el FOVISSSTE dio a conocer

que registra, en promedio, un avance de más del 87% en la colocación de créditos 2015, en sus distintos esquemas.

Godina Herrera, detalló que el crédito tradicional tiene un avance del 94%, mientras que el crédito con subsidio alcanza el 95% de créditos formalizados.

El esquema de Pensionados registra un 59%, el crédito FOVISSSTE-INFONAVIT Conyugal llega al 82%, el Aliados Plus alcanza el 151%, y el Respaldados el 43%.

El Vocal Ejecutivo señaló que estos porcentajes de avance se refieren a las operaciones ya formalizadas, pero si se consideran los créditos que se encuentran en proceso, el cumplimiento de las metas para el ejercicio 2015 está garantizado.

Destacó también que el FOVISSSTE redujo su cartera vencida de alrededor del 14%

a niveles por debajo del 7%, además de que se simplificaron los pagos para desarrolladores y vendedores, reduciendo de 180 a 15 días los plazos, con lo que se posicionó positivamente la imagen del fondo en todo el sector vivienda.

De igual forma se diversificaron los esquemas de financiamiento a través de nuevos instrumentos como FOVISSSTE en Pesos y FOVISSSTE en Pesos Pagos Crecientes y se ha mantenido la mejor calificación del Fondo por las principales calificadoras del mercado.

También se incrementó el otorgamiento de créditos con subsidio en un programa específico con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y se consolidó la participación de la banca de desarrollo a través de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), con lo que fue posible ampliar el otorgamiento de créditos y mejorar la oportunidad en los pagos.

Además se fortaleció la participación de FOVISSSTE en los procesos de bursatilización y se tuvo un diálogo fructífero, respetuoso y enriquecedor para alcanzar acuerdos con las representaciones sindicales, desarrolladoras, notarios, valuadores y entidades financieras en un marco de transparencia, responsabilidad y generación de programas competitivos en favor de los derechohabientes. 

La colocación de los créditos hipotecarios se distribuirá de la siguiente manera:

45 mil Esquema Tradicional	1,500 FOVISSSTE-INFONAVIT Conyugal	45 mil Respalda2 M	8 mil FOVISSSTE en Pesos Pagos Crecientes
10 mil Con Subsidio	3,500 Alia2 Plus	500 FOVISSSTE-INFONAVIT Individual	2 mil FOVISSSTE Segundo Crédito
2 mil Pensiona2	250 Respalda2	2 mil FOVISSSTE en Pesos	

Vivienderos capitalinos se quejan de las acciones del GDF

Urgen a Miguel Angel Mancera y asambleístas a "destrabar" la normatividad en materia de construcción

José A. Medina

Las acciones del Gobierno del Distrito Federal, encabezada por Miguel Angel Mancera Espinosa, han sido cuestionadas de manera recurrente por los desarrolladores de vivienda afiliados a la Canadevi Valle de México, quienes no atinan a destrabar sus propios problemas de construcción.

Según sus propias cifras expuestas públicamente hace unas semanas, la caída en la industria de la construcción provocó un impacto económico al Distrito Federal, pues de 60,000 a 70,000 empleos que generaba hace tres años, el dato actual es apenas entre 10,000 y 12,000 fuentes de trabajo.

Ante esta situación, Isaac Memun Elías y Manuel González Martínez, presidente y director general de Canadevi Valle de México, respectivamente, urgieron al gobierno capitalino y a los asambleístas a "destrabar" la normatividad en materia de construcción.

A juicio de ambos empresarios, es necesario priorizar el bien mayor de todos los habitantes de la Ciudad de México, así como imponer una norma que rija el desarrollo urbano de la capital, pero sin violentar los derechos de ninguna persona.

Más aún consideran que impulsar una consulta vecinal cada vez que haya un desarrollo habitacional es una propuesta populista.

Señalaron que desde que se suspendió la Norma 26, para la construcción de vivienda, esta industria prácticamente está detenida, lo que a su vez genera un fenómeno de expulsión de los capitalinos, que al no encontrar opciones migran a localidades circunvecinas.

Hace tres años, antes de la suspensión de la norma, las inversiones anuales eran de alrededor de 12,000 millones de pesos, mientras que actualmente "los constructores tienen atadas las manos porque no cuentan con una normatividad que les dé certidumbre", explicaron.

Mientras tanto, advirtieron, la capital del país requiere alrededor de 70,000 viviendas anuales, que de concretarse elevarían la inversión hasta en tres veces, lo que además generaría alrededor de 300,000 empleos; ya que actualmente se desarrollan solo 7,000 viviendas al año.

Cuando se estableció la Norma 26 en 1996 -que regu-

ló la construcción hasta 2012-, se impuso un costo de hasta 700,000 pesos para adquirir una vivienda popular.

Sin embargo, urgieron a actualizarla, porque para recuperar la inversión y tener una ganancia moderada el costo que sugieren debe fluctuar entre un millón y un millón 200,000 pesos, que en su opinión es muy accesible para la mayoría de los capitalinos.

En este sentido, destacaron que se reunirán con todos los partidos políticos para exponer sus necesidades y pedir que le den prioridad a este asunto, ya sea actualizando la Norma 26 o estableciendo un nuevo programa urbano de la Ciudad de México.

Informaron que junto con otros sectores económicos de la ciudad, tuvieron su primera reunión con Morena, pues consideran que la problemática de la vivienda va más allá de cualquier interés político.

Cabe recordar que apenas un par de meses atrás, estos mismos

empresarios y todas sus huestes no se cansaron de aplaudir al doctor Miguel Angel Mancera durante una reunión que sostuvieron con él, e incluso halagaron todas las acciones del Jefe de Gobierno en materia de construcción de vivienda.

Nueva estrategia de presión

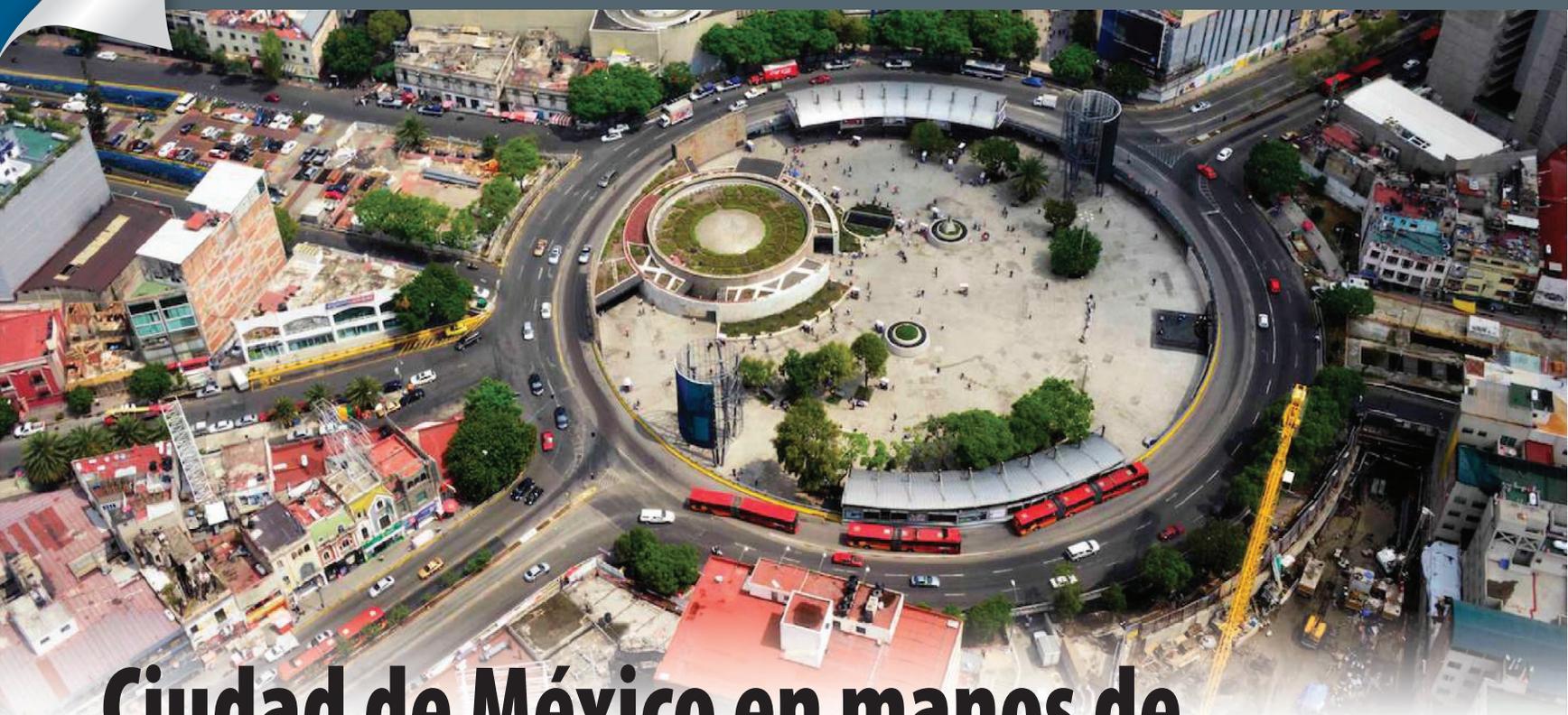
El hecho es que la estrategia de los vivienderos capitalinos se enfocará en lo sucesivo a tratar de sensibilizar a los noveles diputados locales para jalarlos a su molino.

Para tal efecto ya tienen previstas varias reuniones con los representantes de Morena, PRD, PAN y PRI, así como con jefes delegacionales, con el fin de establecer, dicen los empresarios, una agenda en común que permita delinear retos y acciones que fortalezcan el desarrollo de la Ciudad de México.

Otro dato interesante es que los vivienderos no van solos en dichas reuniones, se hacen acompañar de otros organismos empresariales como la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Cámara de Comercio Ciudad de México (CANACO), la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (CANACOPE).



Canadevi Valle de México, urgió a "destrabar" la normatividad en materia de construcción



Ciudad de México en manos de particulares por concesiones

Muchas de las obras que el Gobierno del Distrito Federal tendría que realizar para beneficio de sus habitantes, se llevan a cabo con inversión privada a cambio de una contraprestación; sin embargo, todo parece indicar que las prebendas son para las empresas concesionadas

Dayane Rivas

Durante su administración, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, ha concesionado indiscriminadamente calles, vialidades, bienes y servicios, que son parte del Distrito Federal y por ende patrimonio de los ciudadanos.

La más reciente violación a la Ley de Desarrollo Urbano, que permite concesiones por 20 años, es con el denominado Corredor Cultural Chapultepec, ya que al grupo Invex se le otorgó una concesión por 40 años para realizar una inversión de mil millones de pesos para rehabilitar y recuperar la avenida Chapultepec, con obras que implican que la glorieta de la estación Insurgentes del Metro se transforme en anfiteatro al aire libre, que se conectará con el que será el parque lineal elevado más grande de América Latina.

Pero no sólo se violenta la Ley de Desarrollo Urbano, sino también violenta la ley de Participación Urbana, el Programa de Desarrollo Urbano del DF y, en particular, el de la Delegación Cuauhtémoc.

Si bien es cierto que el objetivo de una concesión otorgada por el gobierno a un particular es proporcionar servicios esenciales para el público, muchas concesiones tienen

una estructura de costos que se beneficia de la gran escala, puesto que los costos unitarios caen a medida que la red aumenta. Sin embargo, la existencia de estas redes suele provocar que las concesiones públicas se beneficien de un monopolio natural para dar ese servicio en el área donde operan.

Aunque el gobierno tendrá 5% de ganancia por la contraprestación de todo lo que será el Corredor Cultural Chapultepec, ante el rechazo de la obra por parte de los vecinos, su gobierno está abierto a escucharlos y manifestarles la conveniencia de este proyecto.

Nueva modalidad de financiamiento

El proyecto de recuperación y rehabilitación de la Avenida Chapultepec, que durará 18 meses, incluye el incremento del espacio público de 9,878 metros cuadrados a 61,297; de los cuales 23,300 metros serán destinados para áreas verdes, culturales y recreativas, de acuerdo con un comunicado del Gobierno del

Distrito Federal (GDF).

El corredor destinará 9,746 metros cuadrados como andadores y 28,251 más para banquetas; integrando las colonias Roma Norte y Juárez. Conectará el Centro de Transferencia Modal (Cetram) Chapultepec a la Glorieta de los Insurgentes mediante un parque lineal.

Para la construcción del Corredor Cultural Chapultepec, el Gobierno del Distrito Federal promoverá la creación de certificados de participación de inversión social, que son esquemas para que los capitalinos que así lo deseen puedan aportar recursos económicos para la construcción de obras y reciban, supuestamente, beneficios sociales y económicos a cambio de ello.

Centros de Transferencia Modal

Por medio de asociaciones público privadas o proyectos de prestación de servicios (PPS), el Gobierno del Distrito Federal concesionó 48 paraderos terminales llamados Centros

de Transferencia Modal (Cetram) a cambio de una contraprestación.

Alrededor de 707,000 metros cuadrados de superficie en donde confluyen líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, estaciones de autobuses, Metrobús, sitios de taxis y otros sistemas de transporte se concesionaron a particulares para su uso, aprovechamiento, explotación y administración, según lo planeado por la autoridades capitalinas. Cabe destacar que a la fecha Grupo Carso ha sido el mayor beneficiario.

En febrero de 2014, la administración del Distrito Federal publicó en la Gaceta Oficial la declaratoria de necesidad para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de los inmuebles en los que se ubican los Cetram. Los Centros de Transferencia Modal susceptibles de ser modernizados son Constitución de 1917, Indios Verdes, Martín Carrera, Politécnico y Santa Martha.

En octubre de 2014, Miguel Ángel Mancera nombró al extitular de la Seduvi, Simón Neumann Ladenzon, asesor especial encargado de dar seguimiento al desarrollo de los Centros de Transferencia Modal (Cetram).

Como dependencias coadyuvantes, se nombró a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Transportes y Vialidad, ésta última, con el objeto de intervenir en la apro-

La terminal El Rosario, ubicada en la Delegación Azcapotzalco, es el primer Centro de Transferencia que logra concretarse bajo el esquema de asociación público privada en el Distrito Federal.





bación de los estudios, proyectos y, en general, de la documentación que sea sometida a su consideración por parte de la dependencia auxiliar.

Toda vez que se prevé se requerirán estudios y asesoría especializada para el análisis y las evaluaciones financiera, técnica y legal de los proyectos, el decreto faculta a la Seduvi y a la Secretaría de Finanzas para contratar dichos estudios y asesorías con particulares.

Carso, el mayor beneficiario

La terminal El Rosario, ubicada en la Delegación Azcapotzalco, es el primer Centro de Transferencia que logra concretarse bajo el esquema de asociación público privada en el Distrito Federal.

El trámite fue liderado por la empresa de participación estatal Calidad de Vida Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, SA de CV, recientemente nombrada Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México.

El Cetram El Rosario inició operaciones en 2013 y, de acuerdo con Grupo Carso, para su modernización se requirió de una inversión de 525 millones de pesos, 126,000 metros cuadrados de construcción en un terreno de 62,000 metros cuadrados.

A través del contrato de fideicomiso irrevocable en el que participan Calidad de Vida, el Gobierno del Distrito Federal y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura Social (DMI), se otorgó por 30 años a DMI, de Grupo Carso, la concesión para construir, operar, explotar, mantener y conservar todos los bienes que integran el área potencial comercial y adicionalmente a llevar a cabo la construcción, mantenimiento y conservación del área de transferencia modal.

Además de El Rosario, Grupo Carso consiguió la rehabilitación del primer Centro de Transferencia Modal construido en México: la Terminal Multimodal Mexipuerto Ciudad Azteca.

En operación desde noviembre de 2009, la terminal se ubica en la estación Ciudad Azteca, Línea B del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en Ecatepec, Estado de México, para la

que se requirió de una inversión de 800,000 millones de pesos.

Dicho Centro alberga 25 líneas de transporte público concesionado y dos de Mexibús (servicio ordinario y exprés), un hospital y espacios comerciales, todo lo anterior se construyó en 70 mil metros cuadrados.

La edificación del Mexipuerto Cuatro Caminos en Naucalpan, Estado de México, actualmente en construcción, está a cargo de la empresa DMI, que explotará comercialmente el sitio por 30 años. Para su desarrollo, se contempla una inversión de 41 millones de pesos para la renovación del espacio, donde se construirán locales comerciales y un complejo de cines.

También supervisado por Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, SA de CV, la modernización del Cetram Chapultepec estará a cargo del Grupo Desarrollo Urbanístico Chapultepec (integrado por el corporativo Inveravante y, como socio minoritario, BBVA Bancomer), a quien se le otorgó una concesión por 44 años, según informó Simón Neumann, en septiembre de 2014, cuando todavía era titular de la Seduvi.

La modernización de dicho espacio requeriría una inversión de 300 millones de dólares. El proyecto involucra la construcción de la torre de oficinas de 70 niveles, un

centro comercial con hotel incluido, área para una terraza, restaurantes y negocios, un estacionamiento subterráneo con capacidad para 2,120 cajones, un área de transferencia modal con 130 metros lineales de andenes con capacidad para más de 1,600 vehículos del transporte público, equipo tecnológico y espacio para el comercio informal, de acuerdo con la cartera de proyectos de coinversión en infraestructura de la paraestatal

Calidad de Vida, entregada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



La más reciente violación a la Ley de Desarrollo Urbano, que permite concesiones por 20 años, es con el denominado Corredor Cultural Chapultepec

calidad de vida, entregada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Bajo Puentes

El proyecto de la recuperación de espacios públicos inició cuando Marcelo Ebrard era Jefe de Gobierno del Distrito Federal y dentro de ese programa auspiciado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) se incluyeron los Bajo Puentes, que tradicionalmente se caracterizaban por ser lugares inseguros, bodegas, focos de contaminación, basureros, centros de comercio informal, para convertirlos en espacios públicos de convivencia social y familiar en un esquema de 50 por ciento espacios de convivencia social, 30 por ciento áreas comerciales y 20 por ciento estacionamientos controlados.

La Operadora de Integración Urbana SA de CV que concentra 19 de los 23 se ubican en el Circuito Interior Bicentenario y dos más en Anillo Periférico Canal de Garay en su cruce con los Eje 6 y 8 Sur respectivamente. Todos los permisos fueron tramitados y obtenidos en 2010 y 2011. De no ser renovados, los permisos caducarán en 2020 y 2021, respectivamente.

Una segunda empresa, Alianza de Proyectos Estratégicos Bicentenario SA de CV, concentra únicamente tres bajo puentes, dos de ellos

ubicados en avenida Río San Joaquín y otro en Aquiles Serdán. El último concesionado es único, se encuentra en avenida Ejército Nacional y fue entregado a la Asociación de Propietarios de la avenida Ejército Nacional Petrarca Newton AC hasta 2022.

Hay cinco bajo puentes modelo que representan la faceta positiva del proyecto y la APE asegura que abarcan un total de 40 mil metros cuadrados, de los cuales la mitad recuperada es para el uso público (con aparatos deportivos, juegos infantiles y/o área de comida), 20 por ciento para estacionamiento y 30 restante para negocios. Los giros mercantiles ya establecidos son restaurantes, bares, cafeterías, taquerías, heladerías, marisquerías, vinaterías, panaderías, rosticerías, tiendas de conveniencia, comida, mensajería y accesorios para mascotas.

Un segundo rubro son oficinas de gobierno como la Comisión Federal de Electricidad, kioscos virtuales del GDF y Ecobici. El último uso es para estacionamientos privados.

Por la totalidad de estos servicios las tres empresas pagan una contraprestación al Gobierno del Distrito Federal, cuyo monto es, a la fecha, desconocido.

Supervía

La constructora española, OHL obtuvo durante 30 años la concesión de la Autopista Urbana Poniente (Supervía). Esta vía de 7 kilómetros de longitud constituye el eje poniente de la autopista urbana de peaje promovida por el gobierno capitalino que une las carreteras a Querétaro, Toluca y Cuernavaca. La autopista enlaza Santa Fe con el anillo Periférico Sur a la altura de Luis Cabrera, con tramos variables de cuatro y seis carriles de circulación.

Aunque esta obra tampoco fue concesionada ni realizada en la actual administración, el gobierno de la ciudad sólo recibe el uno por ciento de los ingresos anuales generados por el cobro del uso de dicha vía para ser explotada comercialmente.



Reducir pensión a 26 millones de trabajadores para bajar el costo fiscal

Se establecería una fecha definida para realizar un corte de todos los derechos adquiridos por los trabajadores que cotizan bajo el régimen de la ley del IMSS de 1973 y después de ese día, todos los individuos comenzarían a cotizar únicamente en el sistema de cuentas individuales

Agustín Vargas

Para mejorar y garantizar la sostenibilidad financiera del sistema de las pensiones en México, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propuso disminuir el monto de la pensión de 26 millones de trabajadores que pertenecen a la Generación de Transición, es decir aquellos que comenzaron a cotizar al Instituto Mexicano del Seguro Social antes del primero de julio de 1997 e implicaría una reducción de entre 30 y 70 por ciento en el monto de su retiro.

La propuesta de la OCDE, planteada en el estudio titulado "El Sistema de Pensiones en México", establece que reducir las pensiones de los trabajadores de la generación en transición permitiría disminuir el costo fiscal del régimen pensionario, que se estima en 120 % del Producto Interno Bruto.

Actualmente, 26 millones de trabajadores pertenecientes a la generación de transición, tienen la opción de elegir pensionarse bajo el sistema de reparto de 1973, que contempla pensio-

nes de hasta el 100%, o con el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), para el que se proyecta una pensión equivalente al 26% del último salario.

De visita en nuestro país, José Angel Gurría Treviño, secretario general de la OCDE, destacó que para hacer frente al desequilibrio que presentan los esquemas de reparto y de contribución definida, se propone adecuar el modelo de retiro de la generación de transición, a través de un esquema de prorrata; elevar las contribuciones obligatorias y mejorar los sistemas de protección social a la vejez.

La propuesta de prorrata consiste en establecer una fecha definida para realizar un corte de todos los derechos adquiridos por los trabajadores que se encuentran bajo el régimen de 1973 y después de ese día, todos los individuos comenzarían a cotizar únicamente en el sistema de cuentas individuales.

De esta manera, al momento de su retiro se contabilizaría lo acumulado hasta la fecha del corte del sistema de reparto anterior y se sumaría al monto reunido bajo el SAR.

A su vez, Pablo Antolín, economista de la unidad de pensio-

nes en la OCDE, explicó que si un individuo tiene trabajando 30 años en el esquema antiguo y 10 en el moderno (afores), su tasa de remplazo se reduciría en un tercio. "Para aquel que tiene 10 años trabajando en el antiguo esquema y 30 en el moderno, su tasa de remplazo se va a reducir entre 60 y 70%".

Detalló que si la prorrata se definiera para el 31 de diciembre del 2015, a todos estos trabajadores se les reconocería sus derechos hasta ese día, basado en la fórmula antigua que es de beneficio definido. Y a partir del

1 de enero, sus ahorros para el retiro estarían bajo el esquema de contribuciones definidas, es decir en el sistema de afores.

"La diferencia es que su pensión va a estar dividida en dos partes: hasta el 31 de diciembre del 2015 tendrá los derechos en la fórmula antigua y a partir del 1 de enero del 2016, su pensión será en el régimen de afores", acentuó.

Por ejemplo, un trabajador de esta generación, al momento de jubilarse, si su pensión es de 10,000 pesos, 80% provendría de la fórmula antigua (beneficio



La OCDE propuso disminuir el monto de la pensión de 26 millones de trabajadores...

definido) y el resto, del sistema de afores.

Enfatizó que todo dependerá de los años que haya laborado el trabajador en el sistema anterior y de los que registre en el de afores. Mencionó que este esquema se ha aplicado en pocos países como el caso de Italia.

En la presentación del estudio, realizada el pasado 15 de octubre, Luis Videgaray Caso, secretario de Hacienda y Crédito Público, destacó que las propuestas de la OCDE se tendrán que discutir abiertamente como país, lo cual requiere un gran debate nacional.

“La OCDE dice que todo lo que se ha hecho por transformar, estructural, todavía no es suficiente, tenemos que seguir avanzando en lograr un sistema que genere más ahorro, un ahorro con mejores rendimientos, y que sea más eficiente, integral y más integrados” dijo.

Sostenibilidad financiera

Las reformas al Sistema de Pensiones de México, particularmente la introducción de un sistema de cuentas individuales de contribución definida, han mejorado significativamente su sostenibilidad financiera.

Estas reformas han incluido a trabajadores del sector privado asegurados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a empleados del gobierno federal asegurados por el Instituto de Seguridad y Servicios



Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y a algunas otras agencias gubernamentales.

Según el nuevo informe de la OCDE sobre el Sistema de Pensiones de México, un desafío pendiente consiste en armonizar gradualmente las reglas de todos los planes de pensiones – del gobierno federal, de los gobiernos locales y de las universidades, entre otros - con el objetivo de eventualmente establecer un sistema de pensiones realmente nacional y equivalente para todos los mexicanos.

De acuerdo con el estudio, a finales del 2014 el sistema mexicano de pensiones disponía de activos avalando las pensiones por un valor aproximado del 14.1% del PIB. En tan sólo 17 años, México se ubicó en el rango medio de la OCDE.

El secretario general de la OCDE, Angel Gurría, también aseguró durante el lanzamiento del reporte en la Ciudad de México que “en materia institucional, de acuerdo con las

Estas reformas han incluido a trabajadores del sector privado asegurados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a empleados del gobierno federal asegurados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y a algunas otras agencias gubernamentales

prácticas comunes en los países de la OCDE, la regulación y supervisión del sistema por parte de la CONSAR ha funcionado correctamente, lo cual ha hecho posible que el sistema de pensiones de México sea más eficiente y se convierta en una herramienta para promover la inclusión y el bienestar.”

Sin embargo, los retos persisten y por ello es necesario seguir haciendo mejoras para garantizar la supervivencia del sistema en el largo plazo. En este sentido, Gurría comentó que “el nuevo sistema de contribución definida

sólo tendrá éxito si se incrementan las contribuciones obligatorias y se introduce un mecanismo de prorrata para allanar la transición del “viejo” sistema de beneficio definido al “nuevo” sistema de contribución definida.”

Asimismo, será importante aumentar las contribuciones al sistema, ya que las actuales son relativamente bajas para poder garantizar un nivel de ingreso de más del 50% del último salario de los trabajadores.

Respecto de la protección para los adultos mayores, también existen importantes desafíos por delante. La tasa de pobreza entre los adultos mayores en México, quienes representan más de 30% de la población de este grupo de edad, es la segunda más alta de la OCDE, después de Corea.

Para superar esta situación, el estudio propone aumentar el nivel de asistencia a la vejez y destaca la importancia de mejorar la integración entre el nivel asistencial, es decir las pensiones para adultos mayores, y la pensión mínima garantizada.

El estudio también pone énfasis en el nivel de restricción del actual régimen de inversión (las SIEFORE). Por el momento, los trabajadores tienen opciones muy limitadas en el sistema de multifondos. A pesar de un aumento en la diversificación, los fondos de pensiones de México siguen demasiado concentrados en deuda, en contraste con otros países de la OCDE.

Respecto de las AFORES, el estudio menciona que se podría fomentar aún más la competencia entre las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES). Si bien las tasas cobradas por AFOR en México han disminuido en más de 70 puntos básicos en la última década, los niveles siguen siendo altos en un contexto internacional. 

... esto implicaría una reducción de entre 30 y 70 por ciento en el monto de su retiro.



Respecto a la protección para los adultos mayores, existen importantes desafíos por delante, ya que la tasa de pobreza en este sector de la población, es la segunda más alta de la OCDE.



Gobierno Federal tendrá 4.7 bdp para financiar gasto público en 2016

Aumenta la deducibilidad de automóviles de 130,000 a 175,000 pesos;

Se reduce 50% el impuesto a refrescos y bebidas soborizadas. Se pagarán 50 centavos en lugar de un peso

David Chávez

Sin mayores aspavientos, la madrugada del pasado 19 de octubre la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley de Ingresos de la Federación 2016, con lo que el Gobierno Federal pretende una recaudación de 4 billones 763 mil 899.9 millones de pesos, monto superior en 16,954 millones de pesos al estimado en la iniciativa presidencial.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general,

el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, con 443 votos a favor, 36 en contra y una abstención.

Se reservaron para su discusión en lo particular los artículos 1, Párrafo I; 2, 5, 6, 7, 10, Párrafo VI; 12, 16, 23, 26; la adición de un Artículo 28; el Sexto, Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Transitorios; y, del artículo Segundo del decreto suprimir el artículo 1 de instrucción.

La diputada Gina Cruz Blackledge (PAN), presidenta

de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, precisó que el dictamen se modificó respecto a la iniciativa que el Ejecutivo federal presentó como parte del Paquete Económico, al ajustar el tipo de cambio de 15.90 a 16.40 pesos por dólar, 50 centavos más.

Al fundamentar el dictamen, señaló que derivado de las modificaciones a la propuesta de la Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año, se estima que los ingresos del gobierno federal ascenderán a 3 billones 102,466 millones de pesos, es

decir, 9,318 millones de pesos más respecto de la iniciativa original.

Sobre el concepto de impuestos, destacó que se proyectan en 2 billones 407,742.6 millones de pesos, es decir, 13,684.1 millones de pesos menos respecto a lo esperado en la iniciativa.

La Recaudación Federal Participable para el próximo año se proyecta en 2 billones 428,253.7 millones de pesos. Se modifica la tasa de retención de intereses de 0.53% a 0.50%, en el artículo 21, sostuvo.

Cruz Blackledge indicó que se adiciona el contenido del concepto de Gasto de Inversión Susceptible a Ajustar, para que se reporte en los Informes Trimestrales que presenta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso de la Unión, artículo 1º, al que se adiciona un décimo quinto párrafo.

Se incrementa de 100,000 a 200,000 pesos el monto de ingresos que obtengan los contribuyentes con mínima capacidad administrativa, que tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), para obtener el estímulo fiscal del 100% del pago

Las inversiones en automóviles sólo serán deducibles hasta por un monto de 175,000 pesos. La cifra anterior era de 130,000 pesos.



El dictamen se modificó respecto a la iniciativa que el Ejecutivo federal presentó como parte del Paquete Económico

Gina Cruz Blackledge, presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público



del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) durante los años que tributen en dicho régimen, en el artículo 21.

En el artículo 23, fracción II, inciso A, tercer párrafo, se establece que la SHCP reporte en los Informes Trimestrales que presenta al Congreso de la Unión, el comportamiento del precio del petróleo observado respecto del promedio amparado por las coberturas petroleras y de la subcuenta del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).

Para la Secretaría de Energía (Sener) se fija la obligación de emitir lineamientos sobre el proceso para resarcir a Pemex el justo valor de las inversiones afectadas, conforme a lo previsto en las disposiciones relativas a la reforma energética.

Se transparentan los recursos que permanecen ociosos en

cuentas bancarias de las entidades federativas y se reintegran a la Tesorería de la Federación (Tesofe), sin que se cubran cargas financieras o un resarcimiento.

La presidenta de la Comisión de Hacienda refirió que la Ley de Ingresos de la Federación comprende los ingresos del gobierno federal, de organismos y empresas y los derivados de financiamientos. Cabe precisar que los ingresos del sector público se dividen en ingresos petroleros y no petroleros.

Este ordenamiento jurídico contiene los conceptos mediante los cuales se captan los recursos financieros que permiten cubrir los gastos de la Federación durante un ejercicio fiscal.

Señaló que el dictamen es el resultado del análisis y valoración de los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con la participación de todos los grupos parla-



Los principales cambios

- 1.** En la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) se propone crecer el límite del monto de las deducciones de cuatro a cinco salarios mínimos generales elevados al año.
- 2.** Las inversiones en automóviles sólo serán deducibles hasta por un monto de 175,000 pesos. La cifra anterior era de 130,000 pesos.
- 3.** El impuesto que se paga por las bebidas saborizadas que tengan hasta cinco gramos de azúcares añadidos por cada 100 mililitros fue reducido en un 50%. A partir de 2016, se pagarán 50 centavos en lugar de un peso.
- 4.** Los gastos vinculados con incapacidad laboral serán deducibles al 100%, con los mismos requisitos para los gastos por honorarios médicos, dentales y hospitalarios.
- 5.** Sobre la liberalización del precio de la gasolina y el diésel se plantea que Hacienda publicará la memoria de cálculo que detalle las fuentes de información y la metodología que justifiquen la actualización de los precios máximos al público.
- 6.** Si quieres apostarle a la Lotería Fiscal por El Buen Fin este es el último año en el que podrás hacerlo sin preocuparte por tus obligaciones fiscales. A partir de 2016, si no estás al corriente no podrás acceder al reembolso de tus compras prenavideñas.
- 7.** En el caso de la deducción inmediata, crece el monto de los ingresos de las empresas que podrán gozar de este beneficio de 50 a 100 millones de pesos.
- 8.** La modificación en el ISR favorece que las personas físicas que perciben ingresos por arrendamiento puedan aplicar al Régimen de Incorporación Fiscal, siempre que la totalidad de sus ingresos no exceda de dos millones de pesos.

El dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, fue aprobado con

443 a favor	36 en contra	1 abstención
-----------------------	------------------------	------------------------

mentarios, así como de las organizaciones de la sociedad civil, los funcionarios de la SHCP, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y el director del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, que a través de sus aportaciones lo enriquecieron.

Cambios en la Miscelánea Fiscal

Ese mismo día, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó

en lo general y en lo particular la Miscelánea Fiscal 2016, que incluye las leyes del Impuesto sobre la Renta (ISR), del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al igual que la Ley de Ingresos, los documentos fueron turnados al Senado para su discusión y aprobación.



CIBANCO: 32 años en el medio financiero

En 2012 se convirtió en el primer "banco verde" del país; la sustentabilidad no está peleada con la rentabilidad, somos un banco cuyo primer objetivo es dar seguridad y rentabilidad a nuestros depositantes y accionistas

Tras 32 años en el medio financiero, CIBanco un banco de 3ª Generación compete, con los bancos de segunda y de primera generación, como BBVA Bancomer, Banamex, y Santander, instituciones que – considerando su origen– tienen una trayectoria de más de 100 años.

No tenemos un camino tan largo, pero contamos con la misma licencia para operar los productos y servicios competitivos y las capacidades humanas para ofrecer una adecuada atención personalizada.

Esto es un reto para CIBanco y lo estamos logrando siendo creativos y vanguardistas, apoyándonos en soluciones tecnológicas, poniendo el mayor énfasis en la atención a nuestros clientes. No somos un banco de "nicho", somos una institución de banca múltiple que se enfoca en ciertos segmentos en los que hemos decidido ser especialistas.

Banco por transformación...

Es importante entender los orígenes de CIBanco siendo el único banco que fue autorizado a partir de "una transformación"; "CI"

fue una casa de cambio exitosa, que fue transformada a banco sobre la estructura de un negocio financiero en marcha y con "marca".

CIBanco recibió la autorización para operar como banca múltiple a partir del 1ro. de abril de 2008. La transformación

requirió cambios radicales en la estructura de la compañía y en nuestra cultura corporativa.

Con la transformación dejamos de ser una empresa "mono-producto" para convertirnos en "multi-producto"; por consiguiente, el cambio nos llevó a diversificar nuestros procesos redefiniéndolos con base en lo que se necesita para ser banco.

Además, en 2012 adoptamos "la filosofía verde" al convertirnos en el primer "banco verde" del país. Es importante precisar que esta es una filosofía y no una estrategia de negocios. En CIBanco creemos que la sustentabilidad no está peleada con la rentabilidad, somos un banco cuyo primer objetivo es dar seguridad y rentabilidad a nuestros depositantes y accionistas.

En este sentido hemos registrado avances. Por ejemplo: en los últimos tres años gran parte de los créditos para la adquisición de automóviles, se asignaron a clientes que decidieron comprar "autos verdes"; es decir, automóviles que producen bajas emisiones de gases de carbono. A esos clientes, en lugar de otorgarles una tasa de 11.90 %, que ya es una de las más competitivas en el mercado, les ofrecemos 9.90%. Nuestro propósito

es demostrar a los consumidores que "el camino verde" tiene algunos beneficios tangibles.

Tenemos otros "productos verdes": "una cuenta sustentable" donde pagamos interés a los depositantes, pero es una cuenta "paperless" no tiene chequera, no se envía al cliente estados de cuenta impresos, y todas las operaciones de disposición y manejo de los recursos y el seguimiento de la cuenta se efectúa por medios electrónicos. Adicional, al cuentahabiente sustentable se le otorga un incremento en la tasa de inversión en PRLV de 10 puntos base en cualquier plazo a partir de 50 mil pesos.

También lanzamos un crédito que es único en el sistema bancario mexicano: "CIPanel Solar", para la instalación de celdas fotovoltaicas generadoras de energía solar para casa habitación propia o con un crédito hipotecario a su nombre, o de algún familiar en línea directa, principalmente con tarifa eléctrica de Alto Consumo (DAC).

En CIBanco día a día avanzamos e incrementamos nuestra competitiva gama de productos tanto tradicionales como verdes. Somos un banco que premia la cultura, el consumo y los negocios sustentables. 

Productos y servicios

- Cuentas de Cheques y de depósito en MN, USD y EUROS
- Contratos de Inversión
- Cambios y Derivados
- Mercado de Dinero
- Crédito Automotriz
- Crédito Empresarial
- Fiduciario
- Comercio Exterior
- Agronegocios
- Arrendamiento
- Factoraje
- Banca por Internet
- Banca por Teléfono
- Banca por Celular
- Seguros
- Cajeros Automáticos
- Tarjeta de débito Internacional
- Tarjetas prepagadas en USD y otras divisas
- Recepción de pago de servicios



Volkswagen México resiente las secuelas del escándalo

En septiembre, la compañía alemana registró la peor caída de las ocho marcas que venden vehículos en el exterior ensamblados en el país, lo que podría ser el primer indicio del impacto local que tendría el escándalo global

Claudia E. Anaya Castro

Apoco más de un mes de que el mundo se enterara de que la empresa automotriz Volkswagen trukeaba sus autos con motores diesel para evadir una correcta detección de sus emisiones de contaminantes, su filial mexicana comienza a resentir las primeras secuelas.

Las exportaciones de Volkswagen México el mes pasado bajaron 30.8%, mientras que la industria reportó un descenso total de sus exportaciones de 1.7%. La planta de Puebla produce el mayor número de vehículos que venden en el mercado estadounidense que cualquier otro centro de producción dentro de la compañía alemana.

Si bien la evolución de las exportaciones de vehículos de todas las empresas ensambladoras con operaciones en México son volátiles, el hecho de que el mes pasado la compañía alemana registrara la peor caída de las ocho marcas que venden en el exterior vehículos ensamblados en el país, es para algunos un primer indicio

del probable impacto local que podrá tener el escándalo global.

La caída de las exportaciones de vehículos ligeros de Volkswagen en septiembre es la peor que registra la automotriz alemana en México desde febrero del año pasado, cuando esas ventas externas descendieron 32.1%.

En materia de producción de autos, Volkswagen de México también reportó un descenso parecido en septiembre contra el mismo mes del año anterior, de 35.2%.

La empresa fue la única que registró una caída en el número de unidades producidas aquí de las ocho armadoras que tienen plantas en el país.

El declive de la producción de septiembre fue también el más pronunciado para Volkswagen desde marzo de 2014, cuando el número de sus vehículos ensamblados aquí se desplomó 40.1% contra marzo de 2013.

Voceros de Volkswagen declinaron hacer un comentario directo en torno a la caída que registraron las exportaciones de la empresa el mes pasado, aunque sí resaltaron el freno productivo que registró la compañía por el paro técnico de dos semanas.

Hasta el momento hay, según la armadora, 2.1 millones de unidades de alta gama de Audi, 1.2 millones de la checa Skoda y 1.8 millones de vehículos utilitarios de Volkswagen. Junto a los 700,000 de Seat, suman 10.8 millones de vehículos afectados.

Teóricamente las marcas de lujo, como Porsche, Lamborghini y Bentley, no están involucradas en la manipulación.

Un elemento favorable para Volkswagen de México es que al menos en el mercado interno el escándalo no ha llegado aún a golpear sus ventas.

El mes pasado, la compañía vendió 14.8% más autos que en el mismo mes de hace un año, con lo que el crecimiento acumulado en el año de las ventas de Volkswagen en México subió de un nivel de 10.9% hasta agosto, a 11.4% en el periodo enero-septiembre.

El avance de las ventas de Volkswagen en México en los primeros nueve meses del año fue, sin embargo, inferior al que registran los otros grandes productores de autos con presencia relevante en el país por más de una década.

Otra repercusión directa del escándalo a las operaciones del grupo Volkswagen en México fue el que sus dos filiales financieras, Volkswagen Bank México y Volkswagen Leasing México, sufrieran una revisión a la baja de las perspectivas de sus adeudos de largo plazo por parte de la agencia calificadora Moody's Investors Service.

Si el cambio negativo en las perspectivas se traduce en una reducción de la calificación crediticia de ambas empresas, que actualmente es de 'Aa3' para ambas, o el cuarto grado en la escala de inversión de Moody's, entonces esas dos compañías tendrán muy probablemente que pagar tasas de interés más altas para fondar sus propias operaciones de financiamiento para la venta de autos marca Volkswagen en México.

Volkswagen podría registrar una reducción en el ritmo de sus ventas de autos en México, si el financiamiento para comprar un auto se encarece. 

El declive de la producción de septiembre fue el más pronunciado desde marzo de 2014, cuando el número de sus vehículos ensamblados aquí se desplomó 40.1%



Con el fin de conocer las tendencias de los turistas y evaluar la productividad de los destinos turísticos, la Secretaría de Turismo (Sectur) y el BBVA Bancomer firmaron un convenio de colaboración para poner en marcha el sistema de análisis denominado Big Data y Turismo.

Dicho sistema procesará y clasificará patrones de consumo de 450 millones de transacciones que se efectúan en 115,000 comercios durante un año y que realizan más de 18 millones de usuarios de tarjetas de débito y crédito de BBVA Bancomer.

Lo anterior permitirá a la dependencia conocer los patrones de consumo de los principales destinos turísticos del país y colocar a la industria turística a la vanguardia en el uso de nuevas tecnologías para obtener una visión de las zonas y servicios de interés para los visitantes, cuidando la privacidad de los cuentahabientes.

Con esta herramienta, la Sectur podrá impulsar el crecimiento ordenado de la actividad y fortalecer el diseño de políticas públicas en materia turística, sector que representa el 8.7% del Producto Interno Bruto (PIB); el 84% corresponde al turismo doméstico y el 16% lo aporta el turismo extranjero.

El convenio fue firmado por el secretario de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero, y el vicepresidente y director general de BBVA Bancomer, Eduardo Osuna.



En marcha el sistema Big Data y Turismo

Permitirá conocer los patrones de consumo de los principales destinos turísticos del país y colocar a esa industria a la vanguardia en el uso de nuevas tecnologías

Claudia E. Anaya

El directivo bancario destacó como prioridad para la institución financiera la protección y la seguridad de la información de los clientes, por lo que aseguró que la información transaccional que se comparte con la Sectur “será agregada y no pondrá en riesgo los datos personales, ni el secreto bancario”.

BBVA Bancomer es una institución clave en el apoyo de las inversiones en el sector, subrayó Osuna. “Al cierre del mes de agosto de 2015 registramos un crecimiento de 19% en el financiamiento al turismo en la Banca de Empresas y Gobierno con una cartera total por 8,972 millones de pesos, con la participación de 147 empresas acreditadas”.

En el segmento de la Banca Corporativa, destacó que se mantiene una cartera de crédito de alrededor de 340 millones de dólares, destacando 8 grandes grupos hoteleros, mientras que en el segmento de las PyMEs atienden a 13,000 negocios, de los cuales 3,300 han contratado algún préstamo con BBVA Bancomer, por lo que han alcanzado un saldo de financiamiento por 782 millones de pesos para las empresas de menor tamaño.

Por su parte, el titular de Sectur aseguró que el convenio brindará información del comportamiento del gasto de los tarjetahabientes de BBVA Bancomer en zonas turísticas de alta prioridad.

Esto nos permitirá, explicó Enrique de la Madrid Cordero, definir acciones para impulsar el consumo e incrementar la derrama económica basadas en las preferencias de los visitantes para aprovechar al máximo el potencial de un sector que se ha consolidado como motor de desarrollo, ya que genera cerca de cuatro millones de empleos y representa el 8.7% del PIB nacional.

Mencionó que la información estadística es fundamental para monitorear el impacto de la actividad turística del país, evaluar el progreso y formular así las políticas públicas que ayuden a potenciar sus beneficios.

Para definir el convenio se realizó un análisis piloto conjunto entre la Sectur y BBVA Bancomer del movimiento turístico transaccional minuto a minuto que ocurrió en la Riviera Maya durante 2014, y como resultado se elaboró un documento de estadística descriptiva del turismo.

El objetivo del convenio es describir el pulso de un territorio con base en el monitoreo y procesamiento de la huella digital que dejan visitantes y que ofrecen una visión de las zonas y servicios de interés, sin exponer la privacidad de la información de los clientes, cumpliendo con las normas legales para el uso de datos.

Los Corredores Turísticos que se contemplan en este convenio incluyen destinos como Los Cabos, Puerto Vallarta y otros en el rubro de turismo internacional; Acapulco, Veracruz, en el rubro de turismo nacional, y los Pueblos Mágicos más relevantes del país, que serán analizados durante 12 meses. 

Esto nos permitirá definir acciones para impulsar el consumo e incrementar la derrama económica basadas en las preferencias de los visitantes

Enrique de la Madrid Cordero, secretario de Turismo



DOS MUSEOS CON HISTORIA

El **Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez** y el **Recinto Parlamentario** son dos espacios emblemáticos dentro de **Palacio Nacional** que la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** tiene bajo su cuidado.

Ubicado en el ala norte, el **Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez** es un **museo de sitio** que, desde su **inauguración en 1957**, está dedicado a honrar la **memoria del Benemérito de las Américas**. El **Recinto Parlamentario** se ubica en el segundo piso del ala sur, en el área del patio central; es una reconstrucción de la **Cámara de Diputados** que estuvo en **funciones durante el Siglo XIX** y que fue **destruida por un incendio en 1872**. En ambos espacios se exhiben piezas de alto valor histórico y se desarrollan actividades artísticas y de divulgación que tienen como objetivo contribuir a la formación de una cultura cívica fincada en los valores democráticos y republicanos.

Te invitamos a que nos visites y participes de las actividades que aquí se llevan a cabo.

PALACIO NACIONAL

Plaza de la Constitución s/n. Centro Histórico. Acceso por Moneda 1.

Espacios abiertos de martes a domingo de 10:00 a 17:00 horas. Entrada libre.

3688 1249 y 3688 1371
visitas_guiadas@hacienda.gob.mx
www.hacienda.gob.mx/cultura



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Redefiniendo la banca, Redefiniendo el verde

- Inversiones • Crédito Empresarial • Fiduciario
- Comercio Exterior • Mercado de Dinero • Seguros
- Banca Electrónica • Divisas • Tarjeta CIBank Multicurrency
- CIPanel Solar • CIAuto Verde • CIAgronegocios
- Crédito Empresarial Verde • CIAuto
- Estrategias de CIBanco por Somoza/Musi

 Cibancoverde

www.cibanco.com

 @Cibancoverde

